



CONCURSO FOTOGRÁFICO “LA LUZ EN LA CATEDRAL”

Organizado por la Asociación de Fotógrafos de Cuenca (AFOCU) en colaboración con la Catedral de Cuenca.

La duración del concurso será de un mes.

El lugar de desarrollo será la Catedral de Santa María y San Julián de Cuenca (España).

TEMÁTICA

La temática del concurso será la interacción de la luz con los distintos lugares y elementos del templo (luz de vidrieras, luz natural, luz proyectada, reflejada, etc.) así como los propios vitrales (enteros, detalles, con luz de día, oscuros...).

PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona perteneciente a la asociación AFOCU que lo así lo desee. La actividad está limitada a personas asociadas no pudiendo participar aquellas personas ajenas a la mencionada asociación.

DURACIÓN

El concurso fotográfico “*LA LUZ EN LA CATEDRAL*” dará comienzo el día 1 de mayo de 2022 y se extenderá hasta el final de dicho mes. Todas las fotografías presentadas deberán haber sido realizadas en ese periodo de tiempo.

Participar en esta actividad será gratuito. Durante el periodo del concurso las personas asociadas podrán acceder gratuitamente tantas veces como lo deseen tanto a la Catedral como al Triforio, presentando el carnet de AFOCU en taquilla al personal de la catedral.

El horario de apertura del templo es:

Domingo a viernes: de 10.00 a 18.30

Sábados y festivos: de 10.00 a 19.30

PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El concurso se desarrollará únicamente en formato digital, siendo el formato único permitido el JPEG, sin límites en cuanto a resolución, formato, tamaño, orientación (vertical y horizontal), ejecución (B/N, color, virados, etc.), no estando permitidos los fotomontajes. El tamaño de cada archivo no podrá superar los 10 MB.

El formato del título de los archivos será:

“FOTO1_NÚMERODESOCIO@_TÍTULO.jpeg”

“FOTO2_NÚMERODESOCIO@_TÍTULO.jpeg”

“FOTO3_NÚMERODESOCIO@_TÍTULO.jpeg”

Ejemplo: “FOTO1_130_Luz-en-la-Catedral.jpeg”.

Será **imprescindible** que en el título de la imagen aparezca el número de asociado, para poder identificar a los/as autores/as.

Las fotos se enviarán mediante formulario a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/rSwgj2tdhDww8JxEA> . Cada participante entregará **tres** fotografías. La organización comprobará que las imágenes estén realizadas dentro de plazo. En caso de incumplir cualquiera de estos requisitos, la persona participante quedará descalificada.

El plazo para enviar las fotografías finaliza el 10 de junio de 2022 a las 23.59 horas. La organización no se hace responsable de la entrega de archivos dañados, defectuosos, o con un formato distinto al exigido en las bases.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se dará a lo largo de los 30 días siguientes al plazo límite de entrega de las fotografías.

La composición del jurado se dará a conocer en su momento.

El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho de declarar desierto el premio si así lo estima conveniente.

PREMIOS

La entrega de los premios a los ganadores del concurso se anunciará en su momento a través de las redes sociales y medios habituales de AFOCU. Se realizará

en la Catedral de Cuenca y será imprescindible la presencia de las personas ganadoras y estarán invitados todos los asociados que quieran asistir.

- Premio de 500€ + obsequio (Mejor serie de 3 fotografías)
- Premio de 250€ + obsequio (Mejor foto)

Los premios no serán acumulables.

DERECHOS DE LAS IMÁGENES

Los participantes aceptan ceder a la organización los derechos de reproducción de las fotografías presentadas a este concurso, única y exclusivamente para labores de promoción y difusión de la actividad “La Luz en la Catedral” en sucesivas ediciones así como para su posible exposición, siempre indicando el nombre de las personas que realizaron las fotografías. La Catedral de Cuenca se reserva el derecho de usar las fotografías participantes para promoción turística del propio monumento.

La propiedad intelectual de todas las fotografías pertenece a las personas que las realizaron, las cuales podrán hacer uso de las mismas según su criterio, siempre en fecha posterior a la resolución de este concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE TODOS LOS APARTADOS DE LAS PRESENTES BASES.

CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN ESTAS BASES SERÁ RESUELTA A CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN, QUE PODRÁ TAMBIÉN MODIFICARLAS, SIN PREVIO AVISO, EN POS DE UN ÓPTIMO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

LOS PARTICIPANTES SERÁN RESPONSABLES DE LAS RECLAMACIONES QUE SE PRODUJERAN POR DERECHOS DE IMAGEN Y TERCEROS.

LOS HORARIOS DE VISITA TURÍSTICA DE LA CATEDRAL PUEDEN SER MODIFICADOS CUANDO ALGUNA CELEBRACIÓN LITÚRGICA ESPECIAL LO REQUIERA.

**Toda la información remitida a la organización, incluyendo las fotografías, se solicitará para las publicaciones o a la difusión en internet relacionada con la celebración de este Rally. De acuerdo con la legislación española de protección de datos (Ley Orgánica 25/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD) se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación o anulación de esta información, que contendrán los ficheros de la organización, remitiendo su solicitud mediante fax, email o correo ordinario.*

**Las BASES se podrán consultar y descargar en la web de AFOCU (www.afocu.es) y en sus distintas redes sociales. A través del email afocu2015@gmail.com, se podrá hacer cualquier consulta a la organización.*